



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 031/468/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis.

VISTO:

La solicitud presentada por el **Centro de Jubilados y Pensionados de Páscana**, mediante la cual requiere asistencia económica para afrontar gastos vinculados a la organización del **Campeonato de Tejo 2027**, previsto para el fin de semana del **27 de febrero del cte. año**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución desarrolla actividades recreativas, sociales y comunitarias que benefician a los adultos mayores de nuestra localidad;

Que el Campeonato de Tejo constituye un evento tradicional que promueve la integración, participación y esparcimiento de numerosos vecinos y visitantes de otras localidades y provincias;

Que corresponde otorgar una ayuda económica destinada a cubrir gastos propios de la organización del mencionado evento;

Que el Municipio cuenta con disponibilidades presupuestarias para atender la solicitud presentada;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS **DECRETA**

Art.1º: OTORGASE al Centro de Jubilados y Pensionados de Páscana una ayuda económica por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), destinada a cubrir gastos derivados de la realización del Campeonato de Tejo 2027, previsto para el fin de semana del 27 de febrero de 2026.

Art.2º: La presente asistencia económica se concede en carácter particular, vinculada exclusivamente al evento mencionado.

Art.3º: Lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida 1.3.05.02.3.03 “Subsidios Varios” del Presupuesto de Gastos 2026.

Art.4º: **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.